

**A**

CTA NUM. 328 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA CUATRO DE JUNIO DE 2009, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
ÁNGEL VALLE DE LA O.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA 4 DE JUNIO DE 2009, CON LA ASISTENCIA DE 39 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**  
NO HUBO ASUNTOS.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**  
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

**INFORME DE COMISIONES:**  
EL DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, DIO LECTURA A DICTAMEN RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL LIC. EDUARDO S. GUERRA SEPÚLVEDA, COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE DICHA COMISIÓN RECIBIÓ UN ESCRITO SIGNADO POR EL C. JESÚS ORTEGA MARTÍNEZ, OSTENTÁNDOSE COMO PRESIDENTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DEL PRD, INFORMANDO SOBRE LA AUTORIZACIÓN DE LICENCIA DEL DIPUTADO LOCAL GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, PARA DESEMPEÑAR EL CARGO REFERIDO; SOLICITANDO COPIA CERTIFICADA DE LA SOLICITUD Y LOS ACUERDOS RECAÍDOS. ASIMISMO, MENCIONA LA DEFUNCIÓN DEL C. SIXTO MALDONADO GUTIÉRREZ, QUIEN FUERA ELECTO COMO DIPUTADO SUPLENTE EN LA MISMA FÓRMULA; Y SOLICITA

A LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL QUE SE DESIGNE A OTRA FÓRMULA DE DIPUTADOS LOCALES DEL PRD, QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006, SUSTENTANDO SU PETICIÓN EN EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN III DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO.- ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA, Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CONGRESO PARA QUE A TRAVÉS DE SU TITULAR, O QUIEN ACORDE A LA LEY PUEDA RECIBIR LA DELEGACIÓN DE DICHA FACULTAD, REMITA COPIA CERTIFICADA AL C. LIC. EDUARDO S. GUERRA SEPÚLVEDA, COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE LA SOLICITUD Y ACUERDOS RECAÍDOS QUE SE DESPRENDAN DE LA LICENCIA OTORGADA AL C. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, DIPUTADO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD. – INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA.-**FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

Expediente 4680

LA DIP. JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES, DIO LECTURA AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A **LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2006.** ACORDÁNDOSE QUE **NO ES DE APROBARSE**, Y SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A PROCEDER DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 71, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.- INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LAS DIP. ELISA LILIAN ELIZONDO TREVIÑO, CARLOTA VARGAS GARZA, INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, RICARDO VÁZQUEZ SILVA, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL ACUERDO, QUE DIGA SE **RECHAZA** LA CUENTA PÚBLICA. FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR Y 13 VOTOS EN CONTRA, CON LA PROPUESTA SEÑALADA.**

Expediente 5344

EL DIP. MARTÍN MEDINA DE LUNA, DIO LECTURA A DICTAMEN RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS ZEFERINO JUÁREZ MATA Y GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR SOLICITE RESPETUOSAMENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN NUEVO LEÓN, QUE EFECTÚE UNA SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS RURALES O DE TERRACERÍA

LICITADAS Y ASIGNADAS EN LOS MUNICIPIOS DE DR. ARROYO Y GALEANA, Y SE PRESENTE UN INFORME DE ELLO AL CONGRESO DEL ESTADO; Y QUE ASIMISMO, EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL ORGANISMO PÚBLICO CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE), PARA QUE GESTIONE LA REAPERTURA Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS ACCESOS DE LA CARRETERA MUNICIPAL DE DR. ARROYO AL LIBRAMIENTO MATEHUALA DE LA AUTOPISTA MONTERREY-SAN LUIS POTOSÍ O CARRETERA CENTRAL 57, UBICADOS A LA ALTURA DE LA CARBONERA. – ACORDÁNDOSE ENVIAR LOS EXHORTOS.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS.**

Expediente 5725

EL DIP. EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, DIO LECTURA A DICTAMEN RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR EL DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR ENVÍE UNA SOLICITUD A LOS TITULARES DE CADA UNO DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE MANERA MUY ATENTA Y CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, SE CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE COLOCAR LA SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE EN LOS LUGARES QUE NO SE TENGA, Y ESTÉ LO SUFICIENTEMENTE VISIBLE Y DE SER POSIBLE DE BANDERA, A FIN DE QUE SE INFORME Y SE PREVENGA A LOS CONDUCTORES DE VEHÍCULOS DE LA EXISTENCIA DE UNA ZONA ESCOLAR, ASÍ COMO LOS RESPECTIVOS HORARIOS ESCOLARES.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS.**

Expediente 5762

LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, DIO LECTURA AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR EL DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, PARA QUE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR ENVÍE UN EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS AL TITULAR DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE ELIMINE LA CASETA DE COBRO POR EL PEAJE UBICADA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, DE LA AUTOPISTA MONTERREY-REYNOSA, A FIN DE BENEFICIAR A LOS HABITANTES QUE VIVEN POR AQUEL SECTOR, LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, Y A LOS CONDUCTORES QUE TIENEN COMO DESTINO EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE

MONTERREY. ASIMISMO, SE EXHORTE CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, AL R. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE ABRAN EL VADO QUE CONECTA A LAS COLONIAS DE VALLE SOLEADO Y DOS RÍOS EN AQUELLA MUNICIPALIDAD, Y SIRVA COMO RUTA ALTERNA Y GRATUITA TANTO A LOS HABITANTES DEL SECTOR COMO A LOS USUARIOS CON DESTINO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MONTERREY. – ACORDÁNDOSE ENVIAR LOS EXHORTOS. – INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. BALTAZAR MARTINEZ MONTEMAYOR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS.**

Expediente 5680

EL DIP. MARTÍN MEDINA DE LUNA, DIO LECTURA AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DIPUTADA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE CONCLUYA DE INMEDIATO, LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL O LOS PROPIETARIOS DE LA EMPRESA A LA QUE PERTENECE EL TRÁILER QUE CAUSÓ LA MUERTE DE NUEVE PERSONAS Y DAÑOS MATERIALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO EL DIP. FERNANDO KURI GUIRADO CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN EL RESOLUTIVO DEL ACUERDO, QUE SE DÉ POR ATENDIDA LA SOLICITUD. LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS, CON LA PROPUESTA SEÑALADA.**

EL DIP. OSCAR CANO GARZA, PRESENTÓ INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA AUTENTICIDAD DE FIRMAS PARA INVESTIGAR LAS RÚBRICAS DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO Y DEL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE APARECEN EN LOS DOCUMENTOS EN LOS CUALES CONSTAN LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO A LOS DECRETOS NÚMEROS 33, 26, 52, 51 Y 48 EMITIDOS POR ESTA LXXI LEGISLATURA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2007. PARA ELLO, LA COMISION DETERMINÒ AUXILIARSE DE UN PERITO GRAFÓLOGO CON CALIDAD DE OFICIAL POR PARTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO, QUIEN ELABORO UN PERITAJE SOBRE LAS FIRMAS, CONCLUYENDO QUE LAS FIRMAS DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO QUIEN ACEPTÓ COMO SUYAS, SON FALSAS. POR LO QUE LA COMISION ESPECIAL ACORDÒ SOLICITAR LA COLABORACION DEL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA OBTENER DE SU

PERSONA UNA FIRMA AUTOGRAFA A FIN DE QUE SEA SOMETIDA AL ANALISIS DEL PERITO GRAFÓLOGO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, PROPONIENDO SE TURNEN A LA COMISIÓN DE HACIENDA LAS CONCLUSIONES A LA QUE LLEGÒ LA COMISIÓN ESPECIAL, PARA QUE SE ANEXEN A LOS DICTÁMENES ELABORADOS CON MOTIVO DE LOS EXPEDIENTES 4367, 4368, 4371, 4372 Y 4373, TAMBIEN INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, OSCAR CANO GARZA.- INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO SOLICITANDO SE LE DÈ LECTURA A LOS ARTÍCULOS 74 Y 75 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y SE DISUELVA ÈSTA COMISIÒN; CONTINUARON EN CONTRA LOS DIPUTADOS: DIEGO LÓPEZ CRUZ, ÁLVARO FLORES PALOMO, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE.- EL DIP. OSCAR CANO GARZA, SEÑALÓ QUE ES UN INFORME PARCIAL, QUE FALTA VERIFICAR LA OTRA FIRMA. INTERVINIERON CON MOCIONES LOS DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, GREGORIO HURTADO LEIJA SE PONGA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA DEL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES; ÁLVARO FLORES PALOMO, MARCELO CARLO BENAVIDES MIER, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA DEL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN. TURNÁNDOSE A LA COMISIÒN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

EN EL MOMENTO QUE SE EFECTUABA LA VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ABANDONARON EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS DEL PRI, PT Y DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME.

#### **ASUNTOS GENERALES:**

EL C. DIP. JAVIER PONCE FLORES, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA, ENVÍE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE H . CONGRESO DE LA UNIÓN, SOLICITUD DE JUICIO POLÍTICO CONTRA EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, POR VIOLAR DE MANERA GRAVE Y REITERADA EL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y LA PROPAGANDA GUBERNAMENTAL, LO CUAL CONTRAVIENE FLAGRANTEMENTE LAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, POR INTERVENIR EN EL PROCESO ELECTORAL UTILIZANDO EL APARATO DE ESTADO, SUS COLABORADORES Y SUS RECURSOS, PARA FAVORECER A LOS CANDIDATOS DE SU PARTIDO, EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,

DETALLANDO EL DIPUTADO PONCE FLORES UNA RELACIÓN DE HECHOS ACOMPAÑADAS DE LAS PRUEBAS.

EN ESE MOMENTO EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN HABÍA CONCLUIDO. INTERVINO EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, CON PROPUESTA DE QUE SE DÉ POR TERMINADA LA SESIÓN CON EL ASUNTO QUE ESTÁ EN TRIBUNA.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS.**

CONTINUANDO CON EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JAVIER PONCE FLORES, **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS.** INTERVINO CON PROPUESTA EL DIP. FERNANDO KURI GUIRADO, QUE LOS DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, JAVIER PONCE FLORES, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ENTREGUEN PERSONALMENTE LOS REFERIDOS DOCUMENTOS.- **LA PROPUESTA DEL DIPUTADO KURI GUIRADO ARROJÓ UN RESULTADO POR UNANIMIDAD DE 20 VOTOS.-** INTERVINO EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, SOLICITANDO SE VERIFIQUE EL QUÓRUM. INTERVINO EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ACLARANDO QUE EL PUNTO DE ACUERDO YA FUE APROBADO DE QUE SE ENVIARA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE LO QUE NO SE APRUEBA POR NO EXISTIR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, ES SI ÉSA COMISIÓN ENTREGA O NO LA DOCUMENTACIÓN PERSONALMENTE. EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE ÉL TIENE LA FACULTAD DE NOMBRAR EN COMISIÓN A LOS DIPUTADOS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON DIEZ MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL LUNES 8 DE JUNIO DE 2009 A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:

DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. RICARDO PARÁS WELSH

DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ.

**ACTA #328-LXXI-S.EXT.  
JUEVES 4 DE JUNIO DE 2009.**